

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2015-7997 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 11/2015.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el resumen por capítulos del presupuesto prorrogado del Ayuntamiento para 2015, una vez incorporado al mismo el expediente de modificación de crédito número 11, aprobado inicialmente por acuerdo plenario, de fecha 30 de marzo de 2015, y elevado automáticamente a definitivo al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de información pública.

ESTADO DE GASTOS				
Capítulo	Denominación	Anterior	Modificación 11	Actual
Operaciones Corrientes				
1	Gastos de Personal	2.122.658,34		2.122.658,34
2	Gastos B. Corrientes y Servicios	1.553.765,56	+20.596,08	1.574.361,64
3	Gastos Financieros	87.106,48	-20.596,08	107.702,56
4	Transferencias Corrientes	38.500,00		38.500,00
Operaciones de Capital				
6	Inversiones Reales	1.848.479,52		1.848.479,52
7	Transferencias de Capital	0,00		0,00
8	Activos Financieros	0,00		0,00
9	Pasivos Financieros	1.663.307,32		1.663.307,32
Total		7.313.817,22	0,00	7.355.009,38

Marina de Cudeyo, 25 de mayo de 2015.
El alcalde en funciones,
Federico Aja Fernández.

2015/7997

CVE-2015-7997